VITO DUMAS PROSIGUIO EL RAID

RIO GRANDE DEL SUR, Abril 5. — A las 9.40 horas de hoy el navegante argentino Vito Dumas prosiguió su raid entre Arcanchón y Buenos Aires, partiendo de este puerto en donde lo retuviera la necesidad de hacer algunas reparaciones a su balandro. Un remolcador llevó al "Legh" hasta la barra que fué traspuesta a las 1.50 horas. El pueblo de Rio Grande, tributó a Vito Dumas una despedida grandiosa y el audaz navegante solitario, agradeció emocionado, hasta que se hallaba a gran distancia las aclamaciones y los saludos de los que habían concurrido al puerto a presenciar su partida.

EL ORDEN

16 PAGINAS

AÑO V. — SANTA FE, MIERCOLES 6 DE ABRIL DE 1932. — Nro. 1377.

Un Navegante Solitario de Chile, ha Sido Detenido por La Policía de Inglaterra, Ayer

TRUTO, Inglaterra, Abril 5. — Las autoridades locales han procedido hoy a detener, por causas que no se conocen, al súbdito chileno Miguel Manuel Cruz.

Miguel Manuel Cruz, según se informa, se hallaba realizando un viaje hasta Chile, solo en un bote a vela, con el cual había salido de un puerto cercano a éste hace algunos días.

Una Incidencia Grave se Produjo en un Pueblo de España y Hubo 2 Muertos

MADRID, Abril 5. — Informaciones procedentes del pueblo de Chipiona, hacen saber que en el mismo se ha producido una grave incidencia, por causas cuyo verdadero origen las autoridades tratan de esclarecer.

Dicen las noticias que el populacho, exaltado por algunos agitadores, trató de asaltar el ayuntamiento debiendo las autoridades emplear armas para defenderse.

En tales circunstancias resultaron muertos dos de los asaltantes.

Un Grupo de Legisladores Trató con el General Justo Diversos Asuntos Económicos

BUENOS AIRES 5 —Varios miembros de la Comisión Especial de asuntos financieros de la Cámara de Diputados, concurrieron esta tarde a la Casa de Gobierno y conversaron largamente con el general Justo acerca del proyecto de presupuesto que ha sido enviado al Congreso.

Los legisladores expresaron la necesidad de realizar algunas reducciones y también se ocuparon de los decretos-leyes dados por el gobierno de facto, estableciendo nuevos gravámenes, algunos de los cuales, según manifestaron, deben ser urgentemente reformados.

Entre los legisladores que concurrieron a la Casa de Gobierno se hallaban los señores Patrón Costas, de la Vega, Morrow, Bernard, López, Bermúdez, Albarracín, Martínez Bustillo y Groppo.

Los citados legisladores manifestaron finalmente al primer magistrado que, muy en breve, producirán su despacho, como miembros de la comisión de asuntos financieros.

HA CONTINUADO AYER SUS DELIBERACIONES SEGUN SU PROGRAMA LA CONVENCION

BUENOS AIRES 5 — De acuerdo al programa que se había trazado continuó en la noche de hoy sus deliberaciones la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical, tratando una serie de asuntos comprendidos en la orden del día.

La Comisión encargada de aconsejar resoluciones referentes al actual momento político, ha hecho saber que mañana dará a conocer su despacho, el cual es esperado con verdadera ansiedad, pues en él se hallan comprendidos asuntos de capital importancia e interés.

Se había anunciado que la Convención iba a continuar las deliberaciones en un teatro de esta capital, a fin de ofrecer comodidades a los correligionarios que quisieran asistir a ellas, pero en virtud de la nueva ordenanza policial que establece que los permisos para reuniones públicas deben ser solicitados con 48 horas de anticipación, continuará reuniéndose en el local de la calle Victoria 1094.

La convención ha quedado citada, después de las reuniones de hoy, para mañana a las 15 horas, a fin de tomar en consideración el despacho de la comisión de asuntos políticos.

La Facultad de Intervenir las Provincias, Estudia el Ministro Doctor L. Melo

BUENOS AIRES 5 — El ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, según se ha anunciado, está abocado al estudio de la forma en que el gobierno federal, en todas las épocas de nuestra república ha hecho uso de la facultad de intervenir a las provincias.

Se agrega que la finalidad de este estudio es remitir al Congreso un proyecto de modificación de los artículos 5 y 6 de la constitución nacional en la que se otorga dicha facultad al poder central.

Un Proyecto Monetario se Ha Aprobado

SANTIAGO DE CHILE, Abril 5. — La Cámara de Diputados ha aprobado hoy el proyecto monetario del gobierno.

Dicho proyecto va enderezado, según se explica en los fundamentos del mismo, a regularizar la situación económica del país, sobre la base de algunas medidas extremas.

Estas medidas son las que han sido largamente consideradas por los poderes del estado.

Recomienda Economias

WASHINGTON, 5. — Se encuentra ya preparado el mensaje que el presidente mister Hoover envía al Congreso, tratando las cuestiones financieras de mayor urgencia.

Hoover recomienda a los representantes la necesidad de hacer una economía de 200.000.000 dólares en el nuevo presupuesto, a fin de nivelar los gastos y los recursos.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, 5. — Pocas alternativas hubo hoy en el mercado de cambios. A la hora del cierre la libra esterlina valía $ 14.74 para los cambios telegráficos y 14.73 para los cambios a la vista.

Los cien dólares cerraron a pesos 388.63 y 388.28; los cien francos a 15.24 y 15.22; las cien liras a 20.20 y 20.17 y las cien pesetas a 29.51 y 29.48 respectivamente.

La Constitución del Gobierno Del 5 de Abril en Buenos Aires



El doctor Horacio Pueyrredón, rodeado por un núcleo de correligionarios en el local del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical en las primeras horas de la noche del día en que se constituyó el Senado electo el 5 de Abril de 1931.



El vicepresidente del nuevo Senado doctor Alfredo Gotti, en compañía del doctor Francisco Emparanza y de otros correligionarios en el local del comité de la provincia, después de haberse constituído el Senado en Lomas del Mirador.

Ha Regresado Satisfecho el Señor Tardieu

PARIS, Abril 5. — Procedente de Londres ha llegado a esta capital el primer ministro señor Tardieu, quien se había trasladado a la capital inglesa a fin de entrevistarse con el señor Mac Donald y aunar opiniones respecto a la próxima conferencia económico-financiera de Francia e Inglaterra.

Tardieu, al desembarcar, declaró a los periodistas que está satisfecho de la buena disposición en que ha encontrado a Mac Donald.

Otro Viaje Ha Iniciado El Zeppelin

FRIEDRISCHSHAFEN, Abril 5. — A las 6.30 horas de esta mañana, el gigantesco dirigible Graff Zeppelin, salió de este aeropuerto, iniciando un nuevo viaje transatlántico hacia Pernambuco.

El Graff Zeppelin que está intentando hacer buen número de viajes uno a continuación de otro, efectúa ahora el tercero de esta serie, siempre al comando del Dr. Hugo Eckener.

Apenas haya llegado a Recife, el Graff Zeppelin regresará con pasajeros y correspondencia a Alemania, para volver enseguida a Brasil.

LA ELECCION ALEMANA

STUTGART, 5. — El señor Bruening, pronunció hoy en esta ciudad un discurso en el que se ocupó de las próximas elecciones presidenciales.

Dijo el señor Bruening, que Hindemburg, será reelectopresidente de la República por una inmensa mayoría en los comicios del 10 de abril.

La Esposa de un Funcionario Judicial de Nueva York Mató A Sus Dos Hijos y se Suicidó

MONT CLAIR, Nueva Jersey, Abril 5. — Un suceso que ha impresionado vivamente, por la figuración de los protagonistas, se ha desarrollado hoy en esta localidad.

La señora de Raymond Foskich, fiscal de los tribunales de Nueva York, que se hallaba en esta localidad pasando sus vacaciones, sufrió un ataque de enajenación mental y durante el mismo, mató a sus hijos que la acompañaban y luego se suicidó.

Raymond Foskich, ha llegado ya a esta localidad y se encuentra penosamente agobiado por la tragedia.

CANZONIERI SE IMPUSO A R. KISER AYER

NUEVA ORLEANS, Abril 5. — Se llevó a cabo hoy en esta ciudad un interesante match entre el campeón liviano Tonny Canzoneri y el púgil local Ray Kiser.

Canzoneri venció por decisión a su adversario.

El título del campeón no estaba en juego en esta pelea.

No Hay Esperanza de Paz En Extremo Oriente, Segun La Impresion mas Corriente

LONDRES, Abril, 5. — Informaciones que se reciben desde Tokio, hacen saber que en dicha capital en las esferas oficiales, no se tienen grandes esperanzas de llegar a un acuerdo que facilite una paz, en la conferencia que se está realizando actualmente en Shanghai, con intervención de representantes de las potencias europeas.

Mientras tanto el Japón mantiene, lo mismo que el comando de las fuerzas chinas, sus preparativos bélicos, dispuestos a reanudar la lucha en cualquier momento.

HA REGRESADO AYER A LA PENINSULA EL PRESIDENTE DE ESPAÑA, ALCALA ZAMORA

VALENCIA, Abril 5. — Ha terminado ya su jira por las islas Baleares el presidente de la República señor Alcalá Zamora, y ha regresado a la península llegando a esta ciudad. Un público que no bajaba de treinta mil personas se congregó a recibirlo y lo hizo objeto de entusiastas aclamaciones. El presidente de la República se muestra gratamente impresionado por su viaje y se manifiesta convencido de que el espíritu republicano está firmemente arraigado en las muchedumbres españolas.

POR K. O. GANO AYER UZCUDUN EN NEW YORK

NUEVA YORK, Abril 5. — Volvió hoy a presentarse ante el público norteamericano el fuerte y recio boxeador vasco Paulino Uzcudun.

Uscudum hizo un match violento con el púgil Cagnón a quien venció por K. O. en el séptimo round.

El estado de Uzcudun ha impresionado favorablemente y se hace resaltar sobre todo la agilidad que, a través de un constante entrenamiento ha adquirido este boxeador que antes se caracterizaba por su lentitud.

Los Legisladores Socialistas Continúan Considerando el Nuevo Proyecto de Presupuesto

BUENOS AIRES 5 — Ha celebrado esta tarde una nueva reunión el block de legisladores socialistas, a fin de continuar en el estudio del proyecto de presupuesto nacional que ha sido enviado al Congreso por el Poder Ejecutivo.

Aunque no se ha dado información oficial sobre las determinaciones que se han adoptado, saben que el temperamento socialista es de propiciar un impuesto a la renta, al mayor valor de la tierra libre de mejoras, a las grandes fortunas y a las grandes herencias, aumentando los impuestos de esta naturaleza ya existentes, o creando los que aún no lo han sido.

También propician la disminución de los gastos burocráticos, la supresión, dentro de todo lo posible, de los impuestos al consumo y otras medidas en consonancia con la teoría socialista.

¿Porqué se Ordenó la Libertad de León Levi?

¿Con Que Facultad la Dispuso la Justicia de Instrucción?

NUESTRO ARTICULO DE AYER en el que denunciábamos que la justicia de instrucción había ordenado la libertad del delincuente León Levi que se hallaba detenido en la policía de esta Capital a la orden de la justicia de Concordia, ha sido comentado en toda forma en nuestros tribunales, llegando a la conclusión de que, se trata de un incomprensible error que puede traer graves y naturales consecuencias.

Al principio, se puso en duda la verdad de esa noticia, pero, ante el aplomo y la sinceridad de nuestra información, se llegó a la conclusión de que, la libertad de ese delincuente estafador de alhajas, León Levi, era desgraciadamente cierta, una verdad indiscutible y dolorosa, ya que, la justicia de Concordia y el gobierno de aquella provincia hermana, pueden decir ahora, sin que nadie se atreva a desautorizarlas que, los tenebrosos delincuentes como Levi, puden cometer impunemente sus delitos allí y, huir hasta la ciudad capital de Santa Fe, donde no obstante haber sido detenidos por la policía, cumplidora de sus deberes, la justicia de instrucción los pone en completa libertad.

El hecho es de una vergüenza sin precedentes para la justicia santafecina. Nadie concibe que un juez de instrucción en obsequio de un vulgar delincuente se haya atrevido a ultrajar en tal forma a nuestro digno Jefe de Policía, funcionario ejemplar, ordenándole imperativamente que abra las puertas de la prisión a ese tenebroso Levi poniéndolo inmediatamente en libertad, porque si, porque el señor Juez de Instrucción, investido de su alta magistratura no ha querido reparar en el papel ridículo a que somete al señor Jefe de Policía que, a pedido de la Policía de Concordia, detuvo y puso a su disposición a ese delincuente, debiendo más tarde comunicar a la misma autoridad la tan extraña y comentada orden de libertad de ese magistrado.

Que no exajeramos y decimos la más absoluta verdad, lo dice el hecho de que, ese sujeto tenebroso, estafador de alhajas que se dice llamar León Levi y dueño del cambalache Unión Joyeros, sabiéndose descubierto en parte de sus delitos y perseguido por la justicia, se apresuró ayer a entregar a nuestra policía dos relojes pulsera, de oro, siete relojes de plata, etc., para ser remitidos a la policía de Concordia.

Esas prendas, según el famoso delincuente estaban muy familiarizadas con él, y, sea por cariño o por otras causas que no nos interesa conocer, el caso es que, esas alhajas, siguieron al tenebroso Levi, hasta esta ciudad viéndose ahora obligadas a regresar a Concordia, a la orden de sus dueños entregadas así, vilmente, por el "honrado" comerciante al que habían seguido ocultamente hasta su "comercio" Unión Joyeros" de esta ciudad.

Ayer comentando risueñamente el caso en la casa de Justicia oímos apreciaciones muy poco favorables como estas para muchos de nuestros jueces:

"¿De qué se extrañan? ¿No tenemos acaso en completa libertad a las personas que se atrevieron a robar las joyas, alhajas, objetos valiosos, y, hasta valiosísimos documentos a una muerta la noche de su fallecimiento."

"¿Acaso sabe nadie, donde están esos bienes robados que la policía secuestró deteniendo a la vez a los autores y cómplices, que puestos a la disposición de la justicia de Instrucción, no se supo más de todos ellos?"

"¿No tenemos acaso jueces de Instrucción que después de comprobar que por medio de una escritura falsa y nula, sin firmas, se despojó de sus propiedades a indefensos colonos, resolviendo el Juez, con todo enfasis que los detentadores de esas propiedades así robadas SON LEGALMENTE DUEÑOS porque esa escritura falsa, nula, y sin firmas sirve para prescribir por la usucapión de diez años?"

"No tenemos Defensores de Menores que, apoyando las pillerías de un administrador infiel que solicita la aprobación de las cuentas por el Juez de la sucesión y ese Defensor aconseja en su informe a ese Juez la aprobación de esas cuentas cuyos recibos y documentos se ocultan en la casa del audaz administrador?"

Esos y otros diálogos que al escucharlos ponen de relieve el desquicio de la justicia santafecina mueven a EL ORDEN, a insistir ante el Superior Gobierno para que, por todos los medios a su alcance y sin pérdida de un solo minuto de tiempo proceda a la reorganización de nuestros tribunales, barriendo con todo lo malo e inservible que allí se halla, separándolo de raíz con lo bueno, que aunque poco puede y debe servir de plantel para crear un Superior Tribunal de Justicia con jueces y magistrados inteligentes, rectos, desapasionados, sin odios ni favoritismos para nadie, amigos o enemigos.

Felizmente ya desapareció de aquella casa de justicia aquel elemento que como el sordo rencoroso de Codoni dejó el fruto de aquella escueta costumbre que todos lamentaremos.

¿Cuándo vendrá la reorganización de esos Tribunales, tan anelada por todos!

ESTUVIERON EN NUESTRA CASA LAS COSTURERAS SIN TRABAJO

LAS OBRERAS QUE HAN QUEDADO SIN TRABAJO



Un grupo de las costureras que llegaron ayer a nuestra casa.



Costureras de Compras y Suministros en nuestra redacción.

PERTENECIAN AL TALLER DE COMPRAS Y SUMINISTROS QUE CLAUSURO UNA INTERVENCION

La delegación de ex costureras del departamento de Compras y Suministros de la Provincia, cuya nota gráfica encabeza estas líneas, concurrió ayer a nuestra redacción para expresarnos su reconocimiento por el apoyo prestado por "EL ORDEN" a las gestiones que con tan explicable empeño vienen tramitando ante el P. E.

Hemos informado ya que la clausura de los talleres del Departamento de Compras y Suministros, dispuesta por el ex secretario de Hacienda, ingeniero Bunge, produjo los enormes perjuicios de la desocupación de 202 costureras que en esos talleres obtenían pequeños jornales para solventar en parte las apremiantes necesidades de sus humildes hogares.

Con graves daños, dolorosos, podríamos decir para muchos hogares humildes que se retornó al antiguo sistema de las licitaciones, adjudicándose las confecciones de ropas para las dependencias administrativas a fuertes fabricantes, que contratan esas proveedurías a la gruesa, pagando exiguamente a sus obreros, generalmente en otras plazas, sin ningún beneficio para el fisco, y ahondando el problema de la desocupación en Santa Fe.

El ministro de Hacienda Ing. Casella que sabe auscultar el alma y las necesidades del pueblo, ha prometido considerar y resolver satisfactoriamente, si está en sus medios, la gestión de esas obreras, habiendo prometido contestarles el próximo viernes, ocho del corriente a las nueve horas.

En consecuencia, a recibir esa respuesta concurrirá el citado día una comisión destacada por la que, a no dudarlo ha de obtener la justa satisfacción al pedido que hacen.

Se manifiestan esperanzadas en el éxito, teniendo en cuenta que existen en depósito las maquinarias y hasta materiales aprovechables para la reanudación de los trabajos.

De ser así, como es de desearlo, se beneficiarían los hogares de las interesadas que se expresan en la siguiente.

Es en tal forma que "EL ORDEN" acoge y apoya iniciativas como ésta en favor del elemento trabajador.

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central, se encontraban detenidos ayer los despachos telegráficos siguientes:

Motto, Calcagno 29, no existe calle.

Kramer, 3 de Febrero 3579, mudóse

Munizaga Roberto, Sastre, desconocido.

Sánchez Viviano, carnicería L. y Planes, desconocida.

Riccatti, Teatro 3½ de Septiembre,

SE CASTIGO A UN FABRICANTE DE TABACOS

La Dirección General de Rentas ha dado ayer una importante resolución en un sumario levantado en Rosario en la investigación levantada a raíz de las denuncias contra el Fabricante de Tabacos y cigarros y cigarrillos, señor Moisés Maskivker. La resolución dice así:

Dirección General de Rentas, Abril 5 de 1932. Vistos: este expediente No. 218, L. 17, iniciado por la Inspección de la Receptoría de Rosario en la Fábrica de Tabacos de propiedad del señor Moisés Maskivker, inscripto a los efectos del artículo 2o. del D. R. de la Ley 2097 en los Registros de esta Repartición, bajo el No. 305, y en el carácter de fabricante de Tabacos, Cigarros y Cigarrillos, e Introductor de Fósforos y Naipes, y resultando de esta fiscalización; que en el despacho de venta al público, había una existencia de 332 cajas de fósforos sin control de pago de impuesto, y 46 cajas de atados de cigarrillos que poseían estampillas de impuesto de menor gravámen que el que les corresponde por ley, y Considerando:

Que el causante tiene ya sentados antecedentes que lo sindican de reincidente infractor a la Ley 2097 y sus disposiciones reglamentarias; que se ha tenido oportunidad de ver en distintos sumarios las acusaciones de otros comerciantes minoristas al ser sorprendidos con mercaderías en fraude, declarando ser de procedente de la referida fábrica de Maskivker; que por resolución de fecha 7 de noviembre de 1928 recaída en expediente Nro. 2256, le fué retirada la inscripción obligándosele a estampillar diariamente todas las mercaderías de elaboración; que a pesar de reconsiderarse tal disposición después de transcurrir seis meses, vuelve a infringir la Ley en repetidas ocasiones, al extremo de verse obligado esta Dirección General, en expediente No. 256, y por resolución de fecha 26 de Abril de 1930, a percibir nuevamente al mismo, que, de volver a violar las disposiciones de la Ley en lo más mínimo, se le retiraría definitivamente la inscripción. Por ello, y atento al procedente informe de la Sección Impuesto al Consumo, la Dirección General de Rentas, Resuelve:

1o. Imponer al señor Moisés Maskivker la obligación de abonar la suma de dos mil ciento veintinueve pesos con cincuenta y ocho centavos moneda nacional, por los siguientes conceptos:

Impuesto a 332 cajas de fósforos cera a $ 0.01 c/u. $ 332. Imp. a 12 cajas de fósf. palo a $ 0.0½ $ 0.06. Imp. a 38 cajas de cigarrillos a $ 0.20 $ 7.60. Imp. a 5 cajas cigarrillos a $ 0.10 $ 0.50. Multa Art. 23 de la Ley 2097 $ 117.50. Multa Art. 22 de la Ley 2097 (reincidencia) $ 2.000.

2o. Hacer efectivo el apercibimiento, anulándose la inscripción que lo acredita como fabricante e introductor de Tabacos, Cigarros, Cigarrillos, Fósforos y Naipes (Art. 14 del D. R. de la Ley 2097) tomándose nota por Sección Impuestos al Consumo.

3o. Ordenar el estampillado inmediato de todas las existencias de mercaderías intervenidas y elaboradas.

4o. Establecer por Receptoría de Rosario una inspección diaria a fin de controlar la producción de la fábrica para su estampillado total, sin perjuicio de destacar, si lo cree conveniente, una vigilancia permanente.

5o. Librar oficio con transcripción de la presente a la Receptoría Rosario para su notificación y cumplimiento, previo requerimiento del sellado, y retire el certificado de inscripción cerrándose los libros oficiales, y 6o. Dése al libro de resoluciones. Firmado: José María Rosa (hijo) Director General de Rentas.

Un Acto de Solidaridad con el Radicalismo de Bs. Aires se Realizó Ano che en la Chinesca

CON ASITENCIA de gran número de correligionarios y en medio de un gran entusiasmo se llevó a cabo anoche en el local del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, el anunciado acto de solidaridad con el radicalismo de la Provincia de Buenos Aires.

En dicho acto hicieron uso de la palabra los señores J. Arturo Saurit, quien habló en lugar del doctor Julio Busaniche que no pudo hacerlo por encontrarse enfermo; el doctor Manuel J. Mántaras, el doctor Lorenzo de la Torre y el doctor Antonio Habychayn que cerró el acto.

Todos los oradores tuvieron palabras de simpatía para con la actitud de los correligionarios de la Provincia de Buenos Aires e hicieron resaltar la significación de la fecha en que el acto se llevaba a cabo, primer aniversario del día en que se llevó a cabo la elección después anulada.

Finalmente la concurrencia aprobó por aclamación el envío de un telegrama al presidente del Comité Provincial de Buenos Aires, Sr. Juan O'Farrell.

El telegrama enviado dice así:

"Reunidos en nuestro Comité Provincial, en magna Asamblea cívica los radicales de Santa Fe, hacen llegar a usted y a los correligionarios de esa provincia su palabra de solidaridad y sus estímulos en la noble empresa de obtener el reconocimiento del legítimo gobierno del 5 de Abril de 1931 que señala una fecha inolvidable en la historia cívica argentina".

Encabeza las firmas de este despacho el doctor Estanislao M. López.

Casa de Gobierno

El movimiento del día de ayer en la Casa de Gobierno fué de regular importancia. El gobernador doctor Molinas concurrió a su despacho a la hora de costumbre como así sus ministros de Hacienda, ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor Furno, concediendo el gobernador varias audiencias y conversando con sus ministros.

La cartera de Hacienda—

Por un decreto dado después de mediodía se encarga de la cartera de Gobierno al ministro de Hacienda hasta que regrese el titular doctor José Antelo. Como se sabe éste se encuentra en la Capital Federal por asunto administrativos.

Nombramientos::

Por el ministerio de Gobierno se dieron decretos haciendo estos nombramientos:

Nombramientos—

Por un decreto dado anoche por el ministerio de Hacienda se ha nombrado fiscalizador de rentas en Villa Constitución, dependiente de la receptoría de Rosario a Adolfo Gómez en lugar de Matías Yuracovich Ereñu.

—Por el ministerio de Gobierno se hicieron estos nombramientos:

Se nombró en la Jefatura de Policía del departamento San Jerónimo: comisarios a los señores Sebastián Tesio, Ponciano Ceballos, Angel José Bert y Esteban Arnoldi (h) en lugar de los señores Juan C. Mosqueda, Fructuoso Acosta, Telmo Suárez y Darío Calloso a quienes se les acepta la renuncia; comisario a don Defendente Sartori en lugar de don Rolando Dal Lago; Lanchero a don Francisco Mato en lugar de don Germán Alzugaray.

—Se nombró en el departamento Constitución: comisarios a los señores Antonio Atcheverry y Santos Fusari en lugar de los señores Manuel Peralta y Pantaleón García; comisario de Tablada a don Angel Gómez.

—En la Jefatura de Rosario: Agente de primera a don Samuel Sinay en lugar de don Eduardo Arenna; oficial inspector de sección a don Benito González en lugar de don Carlos Souza; escribiente de suburbios y distritos a don Cayetano Antale en lugar de don Agustín A. Luján, cuya renuncia se acepta.

Otras resoluciones—

Siendo necesario para establecer un cálculo técnico y económico en el trazado actual entre Arroyo Seco y Rosario, del camino pavimentado Rosario-Villa Constitución de la ley 2157, proceder al estudio de la variante solicitada por las comisiones de fomento de Villa Gobernador Gálvez, General Alvear y General López, entre los puntos citados, se resolvió autorizar la inversión de $ 600 mensuales destinados para los gastos que demande el estudio solicitado.

Quedó solucionado un entredicho en la zona del Puerto

Ayer ha quedo solucionado un entredicho existente entre el Sindicato de Estibadores y la firma de esta plaza Normann Hermanos. Esta se comprometió a trabajar con obreros federados hasta tanto se modifique la actual reglamentación del trabajo en vigencia.

El Movimiento de las Oficinas Municipales

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, como así todo el personal, ocupándose el Intendente de distintas cuestiones administrativas.

UN VIOLENTO DEBATE SE PRODUJO ANOCHE EN LA SESION DEL CONCEJO DELIBERANTE

El Triunfo del Sector Demócrata Progresista

Con un espíritu amplio y generoso, y cumpliendo así los principios del Partido, los cuatro concejales Demócratas Progresistas, agotaron anoche todos los recursos para obtener la estabilidad y el escalafón del personal

EL PUBLICO RECONOCIO ESTE ESFUERZO

LA SESION DE ANOCHE EN EL CONCEJO DELIBERANTE, ha servido para poner en evidencia dos métodos políticos distintos. El método de especulación, interesado y mezquino, que ha primado durante muchos años en los actos públicos de funcionarios o representantes de partidos, y el método claro, franco y lleno de amplitud espiritual, de que ha dado muestras una representación joven y decidida a dar cumplimiento a los puntos fundamentales del más avanzado programa de gobierno que se ha sometido en nuestra provincia.

Frente al proyecto de ordenanza del concejal Leguizamón, que tendía a favorecer un grupo determinado de empleados, designados hace tres años, triunfó brillantemente la idea Demócrata Progresista, de dar de una vez, lealmente, una ordenanza de escalafón y estabilidad para todos los obreros y empleados Municipales. Y sobre todo, se hizo notar el reclamo constante de los concejales de dicho sector, que exigieron que se tratara de inmediato y constituyéndose para ello el Concejo en comisión, hasta tanto se haya dado a obreros y empleados, lo que es un viejo anhelo, una más vieja promesa y lo que durante tantos años se le ha estado prometiendo en vísperas de elecciones, sin que nunca llegara a ser una realidad.

Una Iniciativa Tendiente A Facilitar la Aplicación De Las Leyes Del Trabajo

Hemos informado en otras ediciones que el Departamento Provincial del Trabajo se preocuparía en que las leyes del trabajo se cumplieran. A dichos fines se han dictado las medidas que corresponden. Pero a los fines de que todo lo que se ha hecho y todo lo que se realice en el futuro no se malogre a iniciativa del subdirector del Departamento del Trabajo se realizarán reuniones en las que participarán obreros y patrones. Se cambiarán ideas acerca de la mejor forma del trabajo tratando de que se lleguen a acuerdos tendientes a que se cumplan las leyes sin lesionar a nadie. Eso es lo que corresponde hacer. Pero, no solamente en esta capital sino que se debe hacer en las ciudades de toda la provincia y en las cabezas de los departamentos. En esa forma, de esto estamos seguros, se evitarán no pocos conflictos lo que será de gran beneficio para todos. De allí que consideramos que es una medida acertada la que se ha dado al disponer las reuniones de que informamos. Sabemos que la mayoría de las entidades que representan a los trabajadores una vez que conocieron la finalidad de estas reuniones aceptaron porque lo que cada trabajador quiere es que se cumplan estrictamente las leyes que protejen tanto al empleado y al obrero. Puede entonces, adelantarse que si todo se hace en la forma que se nos dice fracasará la iniciativa. Muchas veces hemos dicho que era necesario dictar las providencias pertinentes a los fines de cumplir con las leyes obreras vigentes. Y eso es lo que se va a hacer ahora.

DEFINIRSE

LA PROVINCIA DE SANTA FE, está próxima a un acontecimiento trascedental en la historia de sus instituciones. El Gobierno Demócrata Progresista del doctor Luciano Molinas, cumpliendo un mandato expreso de la Convención que proclamó su nombre para la primera magistratura, pondrá en vigor la Constitución de 1921, siguiendo para ello el procedimiento normal que opiniones tan autorizadas como la de "La Prensa", han considerado justo y conveniente.

Aún en el caso en que este acto, llamado a tener enorme resonancia, no necesitará de argumentaciones jurídicas en su favor, habría necesidad de prever la reacción ya experimentada otras veces y que indudablemente hará carne en una parte de la población, notoriamente ínfima, pero de cuyos métodos de lucha habrá qu precaverse.

La Constitución del año 21, como muy bien lo hace notar el doctor Napoleón Peres en su libro reciente, obtuvo una enorme mayoría de votos en elecciones provinciales no lejanas. Era la bandera de lucha de dos partidos, cuyos votos, sumados, excedían al total de votos de otras agrupaciones.

En las elecciones del 8 de Noviembre, el primer punto de la plataforma del Partido Demócrata Progresista, lo constituyó la promulgación de la Constitución del 21 Y ese programa, obtuvo más de 20.000 votos de ventaja, sobre el conglomerado incoloro que se le oponía.

¿Provocará conflictos la aplicación de la Constitución del 21?... El Poder Ejecutivo, pondrá dicha carta constitucional, a consideración de las Cámaras. Será pues el Poder Legislativo el que dé su primer pronunciamiento. El segundo, lo dará el Poder Ejecutivo.

¿Y el Poder Judicial?...

Hace 10 años, hubo jueces que sirvieron los intereses de un Gobierno empeñado por menudas conveniencias en anular la Constitución que acababa de ser sancionada por la Convención Constituyente.

Si recordamos que sin razón alguna se dió a las incidencias de entonces carácter de una lucha sin cuartel, no sería extraño que en la actualidad resurgieran los recursos empleados entonces, uno de los cuales, fué la presión sobre las conciencias, en base de una supuesta cuestión religiosa.

Por eso preguntamos, frente a los acontecimientos que se avecinan, por el Poder Judicial. ¿Cuál será su actitud?... Hay jueces que por su actuación pública, perfectamente definida, por su espíritu liberal, amplio generoso y progresista, están lejos de este interrogante.

Pero de los otros, ¿qué podemos decir?... No se han definido nunca. Pero en el caso presente, la gravedad de la cuestión planteada, exige una definición.

La Constitución que van a aplicar el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, necesita el acatamiento y el respeto del Poder Judicial.

Esperamos pues que las definiciones comiencen.

EL SECTOR DEMOCRATA PROGRESISTA EXIGIO LA LEY DE ESCALAFON Y DE ESTABILIDAD PARA LOS EMPLEADOS

Los representantes de las agrupaciones inorgánicas, sostenían un proyecto del concejal Leguizamón, con el cual se defendía la situación de un núcleo muy determinado de empleados, prescindiendo de los restantes

LAS CESANTIAS EN MESA DECRETADAS POR UNA INTENDENCIA RADICAL MUY RECIENTE

Una sesión realmente violenta, fué la que celebró anoche el Concejo Deliberante. No había en carpeta asuntos de mayor trascendencia, pero una vez iniciada la sesión se planteó una cuestión que fué derivada rápidamente hacia un terreno peligroso para algunos señores concejales presentes.

A pedido del concejal señor Leguizamón, debió entrarse a considerar un proyecto original de éste, por el cual se restringían las facultades del Intendente Municipal para efectuar remociones de empleados que se hubieran acogido a los beneficios de la ordenanza creadora del Hogar Propio Municipal. Por dicho proyecto quedaba establecido de hecho que no sería posible la remoción de empleados cuyas designaciones se hubieran efectuado hace tres años.

La intención del proyecto, era visible; no podía escapar a nadie el propósito poco generoso, por cuanto excluía de las ventajas del escalafón y la estabilidad, al resto del personal de la Municipalidad.

LA PROTESTA DEMOCRATA PROGRESISTA

Inmediatamente se hizo oir la voz del sector Demócrata Progresista, oponiéndose a esa situación irritante que se pretendía crear.

El concejal Leguizamón había tratado de dar la impresión de que estaba haciéndose necesaria una ordenanza "de emergencia" que salvara de la cesantía a centenares de empleados municipales.

El concejal doctor Seghizzi, tenía sobre su pupitre una reseña sintética de los decretos dados por el mismo concejal Leguizamón, cuando éste desempeñó interinamente la Intendencia Municipal en los meses de mayo, junio y julio de 1928, en el transcurso de los cuales produjo más de 80 decretos de cesantías, comprendiendo algunos de esos decretos, a numerosos empleados. Por un solo decreto del 15 de mayo, se dejó en la calle a todos los obreros y empleados dependientes del D. E. que no estaban incluídos en el presupuesto.

Además de ese decreto, las cesantías bajo la breve Intendencia de tres meses del señor Leguizamón, siguieron con fechas 21, (dos decretos), 22, 24 25, 29 (dos decretos) y 31 (dos decretos) del mes de junio. Y desde el primero de junio hasta el 27 del mismo mes, hubo no menos de quince decretos similares. En los últimos días del mes de junio, los decretos de cesantías fueron ininterrumpidos y así continuaron hasta sumar más de 80.

A estas cesantías hizo referencia el concejal doctor Seghizzi, lo cual provocó un acto de arrepentimiento público y contricción por parte del señor Leguizamón, quien confesó que lo había hecho mal aconsejado y cediendo a la presión de los amigos políticos y de los comités. Agregó que para evitar que tanto mal se repitiera, era que proponía un proyecto de ordenanza de emergencia, hasta tanto hubiera Escalafón y Estabilidad para los empleados.

LO QUE PIDEN LOS CONCEJALES DEMOCRATAS

A continuación hizo uso nuevamente de la palabra el doctor Seghizzi, quien insistió ahora en que el proyecto contrariaba los principios de la carta orgánica de las Municipalidades. Que lo que correspondía era prescindir de un proyecto pequeño, mezquino y destinado a favorecer a determinado número de empleados; agregó que como era público y notorio, en los últimos años, ya fuera bajo aquella misma Intendencia del señor Leguizamón que barrió a diestra y siniestra con empleados y obreros, ya fuera bajo las Intendencias de facto después, el personal había sido totalmente desorganizado; que era necesario llegar alguna vez al ideal de una administración pública formada por funcionarios honestos y capaces y que esa reorganización se estaba haciendo, separando de ella elementos notoriamente descalificados.

El concejal doctor Benuzzi, intentó apoyar el proyecto del señor Leguizamón pero fué interrumpido. El doctor Seghizzi continuó en el uso de la palabra, reclamando la necesidad de sancionar una ordenanza de Estabilidad y Escalafón, amplia, definitiva y de cláusulas iguales para la Municipalidad a quien deberá garantir la eficacia e idoneidad del personal y para el personal para quien será igualmente una garantía.

LA LEY DESPAREJA

Ni argumentos, ni razones; el sector de las agrupaciones inorgánicas persistirá en su propósito de crear una situación de privilegio en defensa de las posiciones conquistadas por el personal que hace tres años desplazó a muchos empleados con antigüedad y posiblemente con algún mérito respetable.

En consecuencia, el sector Demócrata Progresista, expresó categóricamente que votaría en contra de tal propósito, exigiendo que se diera al personal una ordenanza de estabilidad y escalafón que comprendiera a todos, obreros y empleados, y no al grupo de los favorecidos por el señor Leguizamón o sus correligionarios de 1928.

UNA EXIGENCIA TERMINANTE

La palabra de los miembros del sector Demócrata Progresista, había sido acogida con aplauso por el público. Momentos después, comenzó a hablar el concejal socialista Blanco Boeri, quien dijo que el proyecto en discusión podía ser apoyado como una parte de lo que habría de conseguirse más tarde.

—¿Y los demás empleados?, preguntó el concejal Caminos.

Y a continuación agregó:

—Debemos tratar la estabilidad y el escalafón, no una ordenanza que cree situaciones desiguales.

Y el concejal doctor Seghizzi terminó:

—Estamos pidiendo una ordenanza amplia de estabilidad y escalafón para tratarla ahora mismo, si es necesario. Pero no queremos una ordenanza proyectada para trabar la acción del D. E. y crear situaciones de irritante desigualdad.

RETIRA SU PROYECTO

El concejal Leguizamón, que ya había hecho un acto de arrepentimiento al promediar la sesión, hizo otro. Se arrepintió de su proyecto y lo retiró para que se iniciara el tratamiento de la estabilidad y escalafón como lo exigían los concejales Demócratas Progresistas con el apoyo—ahora—del concejal socialista Blanco Boeri.

Se dió lectura al proyecto existente en comisión y se le aprobó en general.

Al votarse, dijo el concejal señor Echarte Iriondo:

—El sector Demócrata Progresista va a votar el proyecto de estabilidad y escalafón de empleados y obreros municipales porque esto constituye una vieja aspiración que constantemente ha sido pregonada desde las tribunas y en sus programas de acción política e institucional. Se ha llegado al gobierno con la carga de malos funcionarios de desastrosas administraciones anteriores — que fueron radicales y no demócratas progresistas precisamente — y de esa carga, ha sido necesario desembarazar a la administración pública, tarea que se está realizando.

Votado el proyecto en general fué aprobado, haciendo moción el concejal Blanco Boeri de pasar a cuarto intermedio para iniciar mañana el tratamiento en particular.

Contra Coimas

El Concejo Deliberante ha resuelto publicar todos los antecedentes y desarrollo hasta ahora, relacionados con la cuestión de la luz eléctrica.

Han llegado hasta el Concejo—desde la calle — rumores sobre posibles seducciones monetarias que inclinarían en determinado sentido la voluntad de algunos concejales que no han sido elegidos por partidos orgánicos responsables. Nos parece bien la publicación.

Sobre todo si se tiene en cuenta que "se dice" (el eterno se dice), que la situación económica de algún miembro del Concejo y empresario flotante, hace de él una presa fácil. Y se supone que el indicado, tendrá especial interés en poner término al se dice.

A no ser que lo confirme.

Y esto puede ocurrir con publicaciones y sin publicaciones.

"Como Respetaban al Obrero"

EL CONCEJAL LEGUIZAMON hizo un discurso literario a ratos (hay buena y mala literatura, pero todo es literatura) tendiente a explotar en favor de su proyecto, la fibra sentimental de la concurrencia.

Pero el concejal doctor Seghizzi se encargó de poner los puntos que faltaban sobre las "íes" que estaban sobrando.

Recordó que bajo las administraciones de los 15 años de radicalismo —que había invocado el concejal Leguizamón— era precisamente bajo las cuales las clases trabajadoras habían sido hostigadas sobre todo el territorio de la República, produciéndose sangrientos conflictos en Buenos Aires, Rosario y Córdoba, que quedaron marcados para siempre, con el estigma de una semana roja, inolvidable en los anales de las luchas proletarias. Agregó un recuerdo doloroso para las matanzas de Santa Cruz y terminó diciendo que era necesario no olvidar tan pronto, la forma en que habían sido "respetados los obreros" por los gobiernos radicales que el sentimentalismo del señor Leguizamón pretendía señalar como ejemplares

El Gobierno Estudia Las Economias que se Harán En el Nuevo Presupuesto

A su regreso de Rosario hemos tenido oportunidad de conversar con el ministro de Hacienda de la Provincia, Ing. Caselli. Nos manifestó que en la Bolsa de Comercio de la citada ciudad no dió como se ha anunciado conferencia alguna. Fué simplemente una amplia exposición que el gobierno ha creído oportuno dar a fin de que en la entidad nombrada que representa al comercio, industria y todas las fuerzas vivas del sud conozca el plan financiero del Poder Ejecutivo, el verdadero estado de las finanzas, las obligaciones a que debe hacer frente, los fondos con que se cuenta y las economías importantes que se introducirán en el nuevo presupuesto. Todo esto, dijo, no quiere decir que sea el que expuso en la Bolsa de Comercio un plan definitivo desde que deberá someterse al gobernador en acuerdo de ministros. Hablando acerca de este tema agregó el ministro que en los momentos el gobierno en todas las oficinas de la administración está dedicado a estudiar las economías que se harán tratando de que en nada absolutamente se resientan los servicios que cada dependencia debe prestar. Las primeras cifras de las economías se podrán conocer ya a fines del corriente mes. Tales son las manifestaciones que nos hizo el ingeniero Caselli. Por otra parte sabemos que en la confección del presupuesto está trabajando activamente la comisión asesora designada oportunamente y que preside el ministro de Gobierno, doctor Antelo, y está integrada por los subsecretarios de los Ministerios, Director General de Rentas, Contador General y Presidente del Consejo de Educación. Ha realizado ya varias reuniones cambiando ideas. Se trata de que lo antes posible quede terminada la tarea confiada a esa comisión.

Como lo hemos dicho ya, se desea hacer la mayor economía pero sin olvidar los servicios públicos que lejos de resentirse por eso deben — como es propósito —mejorarlos. Conocemos todos la situación que cruzan las finanzas. De allí que todo lo que se realice para equilibrar el presupuesto está justificado. Hay que salvar el crédito de la provincia. Hay muchos e importantes vencimientos que el gobierno deberá cumplir.

La Administración de los FF. CC. del Estado

Nuevas Opiniones Favorables a su Traslado a Nuestra Capital Hemos Recogido Facilmente

Todo el Mundo, en Santa Fe Está de Acuerdo en Que es Muy Justa Nuestra Campaña

Continuamos la tarea que nos hemos impuesto en esta encuesta para demostrar las aspiraciones del comercio de esta capital en la cuestión relacionada con el traslado de las oficinas principales de los Ferrocarriles del Estado a Santa Fe. De acuerdo a todas las opiniones, como en otras ediciones lo hemos dicho, nadie se niega a cooperar en esta acción nuestra en beneficio público. Es necesario que todos se den una idea exacta de lo que significa para la provincia y aun para la Nación, el el obtener el traslado que solicitamos. El comercio palparía de inmediato lo que ello significa porque llegarían a ésta miles de ciudadanos que se incorporarían a la vida de la ciudad. No solamente bajo este punto de vista sino porque en justicia corresponde que aquí estén las oficinas a que nos referimos y porque, además, los comerciantes tendrían mayores facilidades para sus relaciones con los citados ferrocarriles y a la vez éstos estarían en mejores condiciones par atender todo pedido de informes o de cualquier otra ín-

Sr. Nicolás Yacovino, de la Zapatería "Tonsa"



Sr. Manuel Viqueira, de la Confitería "Polo Norte".

dole, con lo cual las entradas serían mayores para el fisco. Por todas estas razones y otras muchas que omitimos, es necesario llevar adelante esta campaña hasta que ella tenga todo el éxito que causas buenas como estas merecen. En nuestras visitas de ayer nos han dado la opinión comerciantes que ante todo nos han felicitado por la campaña diciendo que ella cuenta con el apoyo de todo el pueblo y especialmente del comercio.

En la Zapatería "Tonsa" —

Al primer establecimiento comercial que nos dirigimos fué a la acreditada Zapatería Tonsa, establecida en la calle San Martín. Es una casa exponente de todos los adelantos de nuestro comercio. Una vez que fuimos anunciados nos recibió el gerente de la misma señor Nicolás Yacovino. Conocía nuestra campaña en esta cuestión por lo cual con toda complacencia nos dijo que no tenía ningún inconveniente en darnos la opinión para nuestra encuesta. A nuestras preguntas nos dijo: Que el traslado de las oficinas principales de los ferrocarriles del Estado a Santa Fe no era una solicitud de favor sino un derecho que le corresponde a la ciudad y a la provincia. Sabemos, agregó, que aquí están las líneas terminales y que aquí está la estación moderna con comodidades para las oficinas que están en Buenos Aires y por lo tanto nada justifica que esas oficinas estén a tanta distancia de sus líneas sin tener necesidad de afirmar que con el traslado se beneficiaría el Ferrocarril, desde que se ahorrarían todos los grandes gastos que en Buenos Aires se invierten en el mantenimiento de las dependencias que en la gran ciudad no tienen misión alguna que llenar. La nación, finalizó el señor Yacobino, debe dar a esta provincia las oficinas que se están solicitando porque con ello hará un acto de justicia y se feneficiará". Tal la opinión que viene a confirmar cuanto tenemos dicho acerca del traslado. Otras consideraciones muy atinadas por cierto nos hizo el señor gerente de la Zapatería Tonsa que ratifica la opinión general en que no debe demorar el traslado que favorecerá a todos dando un mayor impulso a la ciudad en todas sus actividades. Agradecidos nos dirigimos a otro establecimiento comercial.

En la Confitería "Polo Norte"

Poco después nos encontramos en la Confitería Polo Norte de propie-



Sr. Bonfiglio Prono, de la Casa Rossi y Prono.

dad del señor Manuel Viqueira, casa que constituye una demostración de lo fuerte que es el comercio de Santa Fe. Fuimos atendidos por el señor Viqueira. Al conocer el motivo de nuestra visita, su primera palabra fué de aliento para nuestra labor a lo que le agradecimos. Le solicitamos su opinión relacionada con el traslado que se pide. El señor Viqueira contestó enseguida que todo lo que se realice con esos fines no podía menos que tener la aceptación y el apoyo de todos aquellos que no miran indiferentes nuestros progresos. A nuestras preguntas nos dijo:

—Ese traslado que pide EL ORDEN significa un gran progreso comercio debe prestar todo su apoyo y yo, en lo que a mí respecta, estoy completamente de acuerdo y deben intensificarse las gestiones hasta obtener que sea una verdadera realidad esa aspiración unánime en el comercio y en el pueblo todo de la ciudad. Las oficinas principales de los ferrocarriles deben tener su sede en ésta y a tales fines deben tender todos los esfuerzos que, unidos, no han de ser inútiles". Agradecimos al señor Viqueira sus manifestaciones y continuamos nuestra jira.

La opinión de la firma Rossi y Prono —

Visitamos después el establecimiento comercial de la firma Rossi y Prono. Ya nos conocen. De allí que al enterar al socio señor Bonfiglio Prono del motivo de nuestra visita nos dijo que con todo gusto daría su opinión para nuestra encuesta. Y a nuestras preguntas nos dijo:

—El traslado de las oficinas de los Ferrocarriles del Estado a Santa Fe debe obtenerse y se obtendrá. Es imposible admitir que estando en ésta las líneas terminales de los referidos ferrocarriles las oficinas más principales estén a tantas cantidades de kilómetros como ahora están perjudicando al comercio en sus relaciones, porque hay que hacer largas esperas para obtener una respuesta o cualquier informe o gestiones de diversa índole que siempre el comercio necesita en sus actividades. Nosotros, finaliza, creemos por muchas razones que el gobierno nacional debe disponer de inmediato ese traslado.

Tales las manifestaciones que consignamos agradecidos a la atención que se nos dispensó.

¿Quién puede oponerse? —

Formulamos el interrogante. ¿Quién puede oponerse a esta aspiración general de que la administración de los Ferrocarriles del Estado esté en Santa Fe?. Contestamos: nadie.

Es necesario, entonces, que todos nos presten su cooperación a esta campaña que lleva la gran finalidad de obtener las oficinas principales de los citados ferrocarriles. Y aquí estamos. Hemos de continuar la acción interpretando el pensamiento de todo el comercio y de todos los que quieren nuestros adelantos.

La Federación del Magisterio y Los Propósitos del Presidente del H. Consejo de Educación

Las autoridades de la Federación Provincial del Magisterio, han convocado a las asociaciones que la integran, a un congreso extraordinario a fin de producir un "pronunciamiento expreso sobre asuntos que son del dominio público", es decir, sobre las inconsultas actividades que han venido realizando los dirigentes con motivo del acertado propósito de designar, por parte del H. Consejo de Educación, al distinguido profesor señor Hugo Calzetti, para ocupar la Inspección General de Escuelas de la Provincia.

Calificamos de inconsulto el temperamento adoptado por las autoridades de la Federación, después de informarnos que éstas no han traducido el verdadero sentir y pensar de la mayoría del gremio que representan, en esta cuestión que tanto los alarma. Se diría que temen el desmoronamiento de intereses erigidos a base de una reglamentación que contiene muchas banderas para determinados factores en acción, pero también grandes deficiencias para lo que debe constituir el punto de verdadera trascendencia, la razón básica: la escuela primaria.

Calificamos de inconsultas las actividades desplegadas, ante la declaración de maestros de la provincia y de los dirigentes de algunas asociaciones gremiales, como la regional con asiento en Gálvez, que están en completo desacuerdo, como lo demostrarán sus delegados si el congreso extraordinario se realiza.

Se va a llevar a la práctica, lo que debió ser previo. Por más facultades que otorgue la carta orgánica de la Federación, ésta no puede aventurarse a tomar medidas en defensa de un escalafón que repudia la mayoría de los propios maestros, máxime después de conocer el pensamiento y las razones expresadas por el señor Presidente del H. Consejo con motivo del petitorio que se le formulara, sin antes auscultar en las filas del gremio los conceptos y las aspiraciones del momento.

El camino tomado, constituye un yerro. El mejor rumbo hubiera sido, reconocer los laudables propósitos del señor Director General de Escuelas, cuyo espíritu se puede concretar en el afán de hacer una obra amplia en beneficio de la enseñanza. Y para ello, justo es que se rodee de colaboradores como Calzetti, que no solo representan una autoridad indiscutible, sinó que interpretando su pensamiento, elaborarán con eficacia dicha obra.

Tenemos el convencimiento de que horas bonancibles se avecinan para nuestra enseñanza primaria. Conocemos el valor de las intenciones que animan al actual presidente, su plan de acción, la sinceridad y amor que pone a sus luchas de hombre templado en las inquietudes de un ideal superior. Y, estas condiciones, deben ser gratas para los maestros que posponen los intereses secundarios de ascensos, privilegios de puntos y cuantías de rentas, a los sagrados de la educación, que vienen manteniendo, desgraciadamente, mucho lastre de las viejas normas que le impide el vuelo de los remontes definitivos.

La revisión total de las reglamentaciones en vigencia vendrá, porque fueron elaboradas a base de aquella montaña a que nos referimos en un comentario anterior. Y esa revisión, deberá someterse a una junta de maestros que no estén en servicio activo dependiente del Consejo, pero que constituyen una garantía por su capacidad, sus antecedentes en el gremio y su constante dedicación por los progresos de nuestras instituciones educacionales, como José J. Amavet, Amadeo Ramírez, A. Arias, Luis Borruat, O. Herenú, Zenaida J. Ramírez, Olga Cossettini y otros de Rosario y diversos puntos de la provincia. Preparadas las nuevas normas, se dará vista recién al gremio para sus objecciones que serán resueltas con la equidad requerida.

Continuaremos mañana.

Una Obra de Caridad Que Es Necesaria

Pablo Ríos, un honesto padre de familia que vive en calle Corrientes No. 3547, se encuentra en la más afligente situación de pobreza.

Hombre de trabajo, quedó impedido por una parálisis para ganarse el sustento. Un hijo de corta edad que aportaba al hogar un corto jornal, se encuentra hospitalizado como consecuencia de un grave accidente sufrido hace breves días.

Esta fatalidad ha creado a aquella humilde vivienda una situación de de extremas y dolorosas privaciones.

Si Vd. lector o lectora, está en condiciones, haría una verdadera obra humanitaria, prestando su caritativa ayuda a ese hogar abatido por la desgracia.

Muchas personas podrían congraciarse con su propia conciencia o disfrutar de íntimas satisfacciones condoliéndose del ajeno infortunio y haciendo algo práctico en su alivio.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 5

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Nilda Beatriz, hija de Juan R. Alfanso y de Sofía Manacca. Juan Pablo, hijo de Pedro Sosa y de Petrona Rodríguez.

Defunciones: Juan Arriendo, argentino, 3 meses.

SEGUNDA SECCION

No hubo movimiento.

Nuevo pedido del Consejo de Educación a los propietarios de locales

Oportunamente hemos informado de que el Consejo de Educación se había dirigido a los propietarios de edificios ocupados por las escuelas fiscales solicitándoles una rebaja de un cuarenta por ciento en lo que ahora cobran por conceptos de arrendamiento. Como todos no han contestado, ha resuelto el Consejo dirigir una nueva circular a cada uno encareciéndole una contestación.

Como se sabe, ha anunciado el Consejo de que si no obtiene la rebaja llamará a licitación para alquilar los locales que ocupan las escuelas solamente en los que los propietarios se nieguen a hacer la rebaja. Estima el Consejo que dada la situación porque se cruza son muy caros los alquileres y es justo que cada uno de los propietarios los coloquen en condiciones y acuerden la rebaja solicitada.

Las Obras del P. de Cabotaje Se Llevarán Adelante a la Mayor Brevedad, se Informa

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, doctor Luciano Molinas, acompañado del Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella, del Director del Puerto, señor Bonazzola, del Director de Obras Públicas Ingeniero Rossi y del Jefe Inspector de la Sección Ingeniería, ha realizado ayer una detenida visita a la zona portuaria. Visitaron las instalaciones, los Depósitos de máquinas y todas las dependencias. Después se trasladaron al Puerto de Cabotaje cuyas obras, como se sabe se encuentran paralizadas. Allí el Gobernador tomó nota del estado de las mismas, lo que se ha construido y lo que falta aún llevar a término. A raíz de esta visita del Doctor Molinas se sabe que el gobierno que preside tiene el firme propósito de que la construcción del Puerto de Cabotaje continúe. A tales fines se harán los estudios que correspondan dictándose las providencias que sean necesarias. Es sabido que la creciente del río ha impedido, no pocas veces, la continuación de los trabajos. Pero, es necesario terminar el Puerto de Cabotaje. Hace falta porque día a día es de mayor importancia Santa Fe, y, poco tardará en recobrar su intensa actividad de otros tiempos.

Un Manifiesto Preparan Los Profesores de la Facultad de Medicina de la U. del Litoral

Un manifiesto que sin duda será de gran interés y que desde ya ha despertado general expectativa con su solo anuncio, están preparando los profesores de la Facultad de Medicina de Rosario.

La carta que transcribimos a continuación y que ha sido remitida al doctor Rodolfo Borzone, en esta ciudad, da cuenta del manifiesto en cuestión y adelanta algo sobre el mismo, cuyo texto íntegro se mantiene aún en reserva.

He aquí la carta a que hacemos alusión:

Abril 3 de 1932

Estimado amigo:

Le escribo esta carta, por encargo de un grupo de profesores de nuestra Facultad, que considerando la desorientación general que rige actualmente en las cuestiones universitarias, creemos oportuno publicar el manifiesto cuya copia adjunto.

Le advierto que no se trata de maniobras electorales, ni de establecer programas de partido, sino simplemente de fijar de manera inequívoca, posiciones frente a los problemas que en el momento actual, más intensamente agitan nuestro mundo universitario.

Creemos indispensable que se sepa dentro y fuera de nuestra escuela, cómo piensan los profesores más calificados, sobre estas cuestiones.

Para su orientación le comunico que los promotores de nuestra acción son los doctores Fidanza, Muniagurria, Lewis, Staffieri, Alvarez, Vignoles, Westhomp y otros más.

El número de firmas que lleva el manifiesto hasta el momento actual, alcanza ya a cuarenta y representa entonces la mayoría absoluta de todos los profesores titulares y suplentes de la casa.

Como se trata de un movimiento de carácter puramente moral, no recabamos sino, las firmas de profesores moral e intelectualmente calificados, no preocupándonos las opiniones de los demás.

Conociendo su mentalidad científica y mereciendo su personalidad moral y científica, nuestros aplausos, nos dirigimos a Vd. con el pedido de adherirse a nuestro movimiento, firmando también el manifiesto si es que su contenido merece su aprobación.

Una vez recabadas las firmas deseadas, el manifiesto se publicará, como representativo de la opinión de todos los profesores que lo han firmado.

Lo saluda con toda consideración.

(Firmado): S. Neuschlosz.

SE REALIZO LA VISITA A LAS CARCELES

De acuerdo a lo que se había anunciado se realizó ayer la visita ordinaria de cárceles. Presidió el Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Cayetano Doldan. Concurrieron los vocales Defensores Generales y de Menores, como así otros funcionarios. A cada penado le fué informado del estado de su causa. Algunos de los cuales hicieron peticiones.

El doctor Doldán elevará un informe dando a conocer el resultado de esta visita. Por nuestra parte sostenemos lo que tantas veces hemos dicho con respecto a estas visitas. Porque bueno es decir que no se hace nada, no obstante las constataciones que realizan los funcionarios judiciales que las realizan.

Para el acceso a la barra de la C. de Diputados deben recabarse tarjetas en Secretaría

La secretaría de la Cámara de Diputados nos pide hagamos saber al público que para tener acceso a la barra en las sesiones del viernes y sábado próximo, las personas interesadas deberán munirse previamente de las tarjetas correspondientes.

Dichas tarjetas pueden ser recabadas durante las horas de oficina de dicha secretaría.

AVISO DE LICITACION

CAMARA DE DIPUTADOS

Por disposición del señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, llámase a licitación por el término de diez días, para la impresión del Diario de Sesiones, correspondiente al año 1932, de conformidad al pliego de condiciones que se podrá retirar de la Secretaría de la misma, los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en un papel sellado de $ 5 (cinco pesos, de acuerdo a la Ley de Sellos No. 2107, y las que serán abiertas en presencia de los interesados que se presentaren hasta el día 8 de Abril próximo a las 11 horas.

Santa Fe, Marzo 29 de 1932

EL SECRETARIO

20461. Iniciado 29 Marzo. vto. 9-4-32.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

UNA RESOLUCION INCONVENIENTE TOMO LA BIBLIOTECA POPULAR DE CERES

Con motivo de una solicitud de la Escuela. - Despedida de soltera. - Viajeros. - Hogar de pésame. - Enfermo. - Reaparición de un semanario.

Desgraciadamente se ha confirmado el rumorcillo de que hablaba en mi correspondencia anterior, de que no sería cedido el local de la Biblioteca, para el funcionamiento de uno o dos grados de la escuela fiscal. Lo que se pedía no afectaba en nada al funcionamiento de la Biblioteca, sus horarios son completamente distintos, y la dirección de la escuela asumía todas las responsabilidades. Se ha confirmado el criterio estrecho, que alguno de sus miembros venían haciendo correr en forma solapada, a fin de formar ambiente en favor del rechazo de la petición de la escuela. Esto es una falta de compresión, sencillamente, de una de las finalidades importantísima que le corresponden a las instituciones de orden cultural, como es una biblioteca. Por más que haya habido defectos en épocas anteriores, en maestros poco escrupulosos, que no han cumplido correctamente, con encargos de carácter puramente personal, jamás debería haber sido ésto una causa para tomar una medida por de más inconsulta, por que, mírese la por donde se quiera y no se le encontrará un lado lógico. No hay una razón para que las autoridades de la Biblioteca se aparten de las normas de colaboración en la obra cultural. Aquellos maestros que han hecho de bibliotecarios, por convenio personal con el presidente, no son la escuela, por lo tanto no debe ésta sufrir ninguna clase de consecuencias. Está a tiempo la Biblioteca para corregir la resolución, por más que haya sido publicada.

SOCIALES.—

Despedida de la señorita Rosa Ruderman de su vida de soltera

Con motivo de su próximo enlace con el caballero doctor Ruben Nemirovsky, se realizó la demostración de despedida a la señorita Rosita Ruderman, en el salón de la Confitería Berlín, acto social que congregó a sus amistades a rendirle tributo de cariño. Ofreció la demostración la señorita Rebeca Tarlovsky, contestando con sentidas palabras la obsequiada.

VIAJEROS.—

De regreso de su viaje de bodas, el señor Francisco Alves Vatella y señora.

—De Sáenz Peña, el doctor Ruben Nemirovsky.

—De Rafaela, el señor Angel Santucci y señora.

HOGAR DE PESAME.—

El hogar de los esposos Díaz Murphy, se ha sumido en la tristeza, con motivo de la muerte de su hijita María Beatriz. Llegan a los desconsolados padres las condolencias de sus relaciones.

ENFERMO.—

—Mejorado, el señor Marcos Medina.

REAPARICION DEL SEMANARIO "EL PUEBLO".—

Después de un prolongado silencio, a raíz del incendio de la imprenta "EL EXITO", vuelve a su vida activa "EL PUEBLO". Como es el semanario de mayor difusión se le espera ver afrontar con valentía todos los problemas que las autoridades deben resolver y que no lo hacen por negligencia o falta de comprensibilidad, orientando con una crítica sana la acción del gobierno.

Galería Infantil

Niño Alcides Carlos Ferrarini, de un destacado hogar de Esperanza, en el día de su primera comunión.

CAMINOS QUE DEBEN REPARARSE



Vista del camino de Ingeniero Bossi a Felicia, que con motivo de su mal estado de conservación, su carencia de alcantarillas, afecta directamente y más que a ninguna colonia, a Sarmiento. Las noticias que dimos en nuestra edición de ayer, así lo expresaban. Los vecinos esperan que las autoridades ordenen su reparación a la brevedad posible.

Triunfó la U. P. Independiente en Nuevo Torino

En las elecciones comunales del domingo. - Demostración postergada. - Baile. - Lluvias. Viajeros.

Se llevaron a cabo las elecciones comunales de este distrito en forma pacífica.

Resultaron triunfantes los siguientes candidatos de la Unión Popular Independiente.

Titulares:

Francisco Pautasso 106 votos.
Darío Carena 108.
Carlos Catáneo 146.

Suplentes:

Mateo Perlo 103 votos.
José Fregona 103.
Carlos Bartizzaghi 65.

Controladores de cuentas:

José E. Pitrobón 65 votos.
José Biolatto 104.
Mauricio Cardoso 104.

LA GUADAÑADORA MOTRIZ

Debido al mal tiempo no pudo llevarse a efecto la demostración que su inventor iba a hacer de la guadañadora motriz en la plaza pública, como se había anunciado.

El señor Amílcar Carena, oportunamente informará sobre la fecha en que expondrá su invento.

BAILE REALIZADO

El sábado por la noche, se llevó a cabo el baile que se había anunciado en el salón del señor Celano. Resultó muy lucido y con animación pocas veces vista, participando las familias más caracterizadas de esta localidad.

La orquesta típica, muy excelente, demostrando una vez más lo elegido de su repertorio que posee esta orquesta Platini, de Rafaela.

LLUVIAS

El domingo llovió en esta zona 14 milímetros. El agua caída ha sido muy beneficiosa para nuestros campos.

Viajeros. —

De Santa Fe, don Pedro Piasentini.

—De y a Pilar el doctor Pinelli y el señor Carlos Ferraris.

Sepelio. —

Constituyó un acto imponente el sepelio de los restos del infortunado joven Carlos Piasentini, que el domingo último dió fin a su existencia en forma trágica.

Puede decirse que toda la colonia se hizo presente en la necrópolis.

Hasta el hogar de sus deudos han llegado sentidas manifestaciones de pesar por tan lamentable pérdida.

Joven Carlos Piasentini, cuya trágica muerte ha enlutado a un respetable hogar de Nuevo Torino.

En la Escuela Fiscal de Nelson debe crearse el 5o. Grado

Oportunamente la dirección de la escuela fiscal de esta localidad y el vecindario, solicitaron al H. Consejo la creación del 5o. grado, como se informara en varias ocasiones por intermedio de este mismo diario.

Las autoridades superiores prometieron satisfacer a los recurrentes pero, hasta la fecha, tan laudable propósito no se ha llevado a la práctica.

Conociendo, de parte del señor Presidente del H. Consejo sus nobles intenciones de llevar a efecto una obra amplia, pensamos que la montaña de tareas que debe atender en estos momentos no le han permitido dar preferencia a este asunto, pero, el vecindario confía en que en breve dará las órdenes necesarias, pues muchos alumnos se ven perjudicados con su postergación.